

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	PAS/SERV/015/2024
EXPEDIENTE GESTIONA	631/2024
ACTA APERTURA SOBRE 3	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE RECONOCIMIENTO GEOTÉCNICO DEL TERRENO E INSPECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONJUNTO DE MUNICIPIOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO

En la ciudad de Écija y en la Sede Central de este Consorcio, siendo las 9.00 horas del día 24 de septiembre de 2024, se reúnen los Sres. que más adelante se relacionan para celebrar, en primera convocatoria, sesión de la Mesa de Contratación de la Agencia de Régimen Especial Ciclo Integral Aguas del Retortillo (ARECIAR), de **“APERTURA DEL SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) DE UN CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE RECONOCIMIENTO GEOTÉCNICO DEL TERRENO E INSPECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONJUNTO DE MUNICIPIOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO (EXP. PAS/SERV/015/2024)”**, bajo la presidencia de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de ARECIAR, D^a Rosario Andújar Torrejón

Asisten, asimismo:

- D. Ignacio Freire Rodríguez, Director de ARECIAR
- D. José Manuel Gallego Aguilar, Director del Área Jurídica Económica y Administrativa de ARECIAR
- D. José Antonio Linares Fernández, Director Técnico y Jefe del Departamento de Calidad de las Aguas de ARECIAR.
- D. Manuel Rodríguez Sarria, Secretario del Consejo de Administración de ARECIAR
- D. Antonio Manuel Mariscal Rodríguez, Técnico de Contratación de ARECIAR.

Por parte la empresas licitadoras, asisten los siguiente representantes:

LICITADOR	REPRESENTANTE	DNI
ELABORA AGENCIA CALIDAD CONSTRUCCION S.L.	JUAN DIEGO BAUZÁ	28.681.454V

Todos asistidos de mí, como Secretario la Mesa, D. Francisco Blasco Fuerte, Sub-Director del Área Jurídica-Económica-Administrativa de ARECIAR.

Habiendo números suficientes de miembros, así como de votos para celebrar válidamente la sesión, el Sr. Presidente declara abierta la misma, de conformidad con los asuntos incluidos en el orden del día.

Se deja constancia de la manifestación realizada por los miembros de la Mesa de Contratación, de que no concurre en ellas ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

PUNTO PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LICITADORES ADMITIDOS

Por la Sra. Presidenta se da lectura del resultado de la calificación de documentos que constan en el sobre o archivo electrónico 1, y en su caso, de los licitadores cuya documentación haya sido admitidas o rechazadas y causa o causas de inadmisión de estas últimas, con el siguiente resultado:

Empresas admitidas al procedimiento, por aportar correctamente la documentación del Sobre 1:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF	FECHA DE ENVÍO
ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION	B91433888	27-08-2024 19:09
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	B91477539	30-08-2024 12:25



PUNTO SEGUNDO.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, CORRESPONDIENTES AL SOBRE DOS

Por la Sra. Presidenta, y tras la revisión y estudio de la memoria técnica presentada por los licitadores, se procede a dar lectura del informe evaluativo de los criterios sujetos a la emisión de un juicio de valor y que previamente se ha publicado en el Perfil del Contratante, obteniéndose la siguiente puntuación:

LICITADORES ADMITIDOS	A. Cualificación de los medios humanos: máximo 16 puntos					B. Programa de trabajos y metodología de actuación: máximo 8 puntos			TOTAL PUNTUACIÓN
	1. Cualificación del delegado del contratista (máximo 6 puntos)	2. Cualificación del técnico responsable cualificado en trabajos de campo (máximo 6 puntos)	3. Cualificación del técnico responsable del Laboratorio (máximo 6 puntos)	4. Cualificación del técnico responsable de Calidad del Laboratorio (máximo 6 puntos)	SUBTOTAL A	1. Para cada actuación individualizada (4 puntos)	2. Para la gestión global y simultánea de actuaciones (4 puntos)	SUBTOTAL B	
ELABORA	4	2	0	4	10	2,66	4	6,66	16,66
LABSON	0	0	0	0	0	1,33	1,33	2,66	2,66

PUNTO TERCERO - DESENCRIPTADO Y APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SOBRE TRES

Previo lectura de los preceptos obligatorios, y conforme a lo estipulado en la cláusula 9.8 del Pliego de Condiciones Particulares, el Presidente de la Mesa de Contratación ordena la apertura del Sobre Electrónico TRES de los licitadores, correspondiente a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, procediéndose al descifrado de los mismos a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de ARECIAR, quedando los documentos descifrados en el servidor de la Plataforma.

PUNTO CUARTO.- CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES A TRAVÉS DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Una vez descifrado el Sobre 3, la Sra. Presidenta ordena que se proceda a la lectura de las proposiciones económicas y evaluables a través de criterios cuantificables mediante fórmulas de las empresas admitidas conforme al cálculo previsto en el Apartado B5 del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares, con el siguiente resultado:

Apartado 1º. Precio: hasta 60 puntos. Se justifica la elección de la fórmula, ya que, mediante la aplicación de la misma, se asigna a la mayor baja el máximo de puntos (40), y al resto de licitadores, de forma proporcional. En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico. Esta puntuación se realizará aplicando la siguiente fórmula: $V_{max}=60 \times \text{Baja del Licitador} / \text{Mayor baja realizada}$

LICITADORES	PRECIO			
	PRECIO	BAJA	%	PUNTOS
ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION S.L.	31.492,73 €	18.495,72	37,00	60,00
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	32.492,49 €	17.495,96	35,00	56,76



De conformidad con el apartado J del Anexo I del Pliego de Condiciones, se considerará una oferta temeraria cuando, concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, no estando incurso en ella ninguno de los licitadores.

Apartado 2º. Medios técnicos adicionales (6 puntos). En el apartado 7 del PPTP se han definido las características que como mínimo deberá reunir el equipo mínimo que se exige. Dada la simultaneidad, dispersión geográfica, y relevancia de las actuaciones de reconocimiento geotécnico del terreno objeto de este servicio, se valorará la adscripción al contrato de más de 2 equipos de perforación de sondeos, a razón de 2 puntos por cada equipo extra, hasta un máximo de 6 puntos, que se asignarán a quien oferte 3 equipos extra.

LICITADORES	Nº EQUIPOS PERFORACIÓN ADICIONALES	
ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION S.L.	3	6
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	2	4

Apartado 3º. Estabilidad laboral: (10 puntos). Se valorará que las personas asignadas a los puestos que se indican a continuación (siempre que dichas personas tengan la experiencia y cualificación que como mínimo se exige para esos puestos en el PPTP) tengan una antigüedad en la plantilla de la empresa licitadora (o de otra empresa del mismo grupo) superior a CINCO (5) años, con un máximo de 5 años por puesto. Delegado del contratista: 1 punto por cada año adicional; Técnico responsable técnico cualificado en trabajos de campo: 1 puntos por cada año adicional; Técnico responsable técnico del laboratorio: 1 puntos por cada año adicional.

Delegado del contratista: 1 punto por cada año adicional

LICITADORES	DELEGADO		
	MESES	T. AÑOS	PUNTOS
ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION S.L.	230	19,25	5,00
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	284	19,25	5,00

Técnico responsable técnico cualificado en trabajos de campo: 1 puntos por cada año adicional

LICITADORES	TEC. RESP. TRABAJO CAMPO		
	MESES	T. AÑOS	PUNTOS
ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION S.L.	231	19,25	5,00
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	199	19,25	5,00

Técnico responsable técnico del laboratorio: 1 puntos por cada año adicional.

LICITADORES	RESP. LABORATORIO		
	MESES	T. AÑOS	PUNTOS
ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD CONSTRUCCION S.L.	216	19,25	5,00
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	213	19,25	5,00

Tras lo cual, se da por finalizado el acto público de apertura de ofertas.

PUNTO QUINTO.- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con las puntuaciones obtenidas en el apartado TERCERO y CUARTO y en base a lo establecido en la cláusula 9.11 del Pliego de Condiciones Particulares, se procede a la clasificación de forma decreciente, de las ofertas presentadas de forma unitaria por los licitadores, siendo el resultado final de la licitación el siguiente:

LICITADORES	PRECIO	JUICIO DE VALOR	Nº EQUIPOS PERFORACIÓN ADICIONALES	ESTABILIDAD PERSONAL	TOTAL PUNTOS
ELABORA AGENCIA CALIDAD	60,00	16,66	6	10	92,66
LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.	56,76	2,66	4	10	73,42



Tras lo cual, la Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE RECONOCIMIENTO GEOTÉCNICO DEL TERRENO E INSPECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURAS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONJUNTO DE MUNICIPIOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO (PAS/SERV/015/2024), como proposición con mejor relación calidad-precio, a la oferta presentada por D JUAN DIEGO BAUZÁ CASTELLÓ con DNI 286***4V actuando en representación de la empresa ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L. con CIF B91433888, con domicilio social en Sevilla Código Postal 41016 Calle Pino Central nº 44 Teléfono 954515558 e-mail elabora@elabora.es, y que acredita su representación, a través del poder otorgado el día 11 de junio de 2019 ante el Notario D. Francisco Javier López Cano, con nº de protocolo 1339, e inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla el día 14 de junio de 2019, en folio 126. Del tomo 4105 General de Sociedades. Hoja número SE-61.121, inscripción 7ª

Las condiciones y términos definitivos del contrato, además de la oferta concretada en precio y plazos en el expediente serán los detallados a continuación:

- A. El precio final de la proposición económica, incluidas las bajas ofertadas al precio de licitación, es la cantidad 31.492,73 € sin incluir el Impuesto sobre el Valor añadido, al tipo del 21,00 %. Ha existido una baja al precio inicial presupuestado de un 37,00 % conforme a la oferta presentada por el licitador.
- B. La duración del contrato será de 12 MESES. No existen prórrogas del contrato.
- C. El licitador se compromete a incorporar 3 equipos adicionales de perforación a los exigidos en el Pliego Técnico.

PUNTO SEXTO.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION

De conformidad con las cláusula 9.12 del Pliego de Condiciones, se deberá requerir al adjudicatario para que, en el plazo IMPRRORROGABLE de 7 DÍAS HÁBILES, contados a partir de la puesta a disposición del requerimiento, conforme a la D.A. 15ª de la LCSP, acredite la solvencia económica y financiera, así como la técnica y profesional que afirmó poseer en su declaración responsable, y constituya la garantía definitiva conforme al Anexo VI, y por un importe del 5% de la adjudicación (IVA no incluido). Igualmente se deberá acreditar la adscripción de medios humanos y materiales, la capacidad de obrar y las condiciones especiales de ejecución del contrato.

La documentación requerida se deberá aportar dentro del plazo otorgado, a través de la Sede Electrónica de ARECIAR (<https://epeciar.sedelectronica.es/info.0>, entrando al apartado "Mis Expedientes", y accediendo al número de Expediente. Este plazo será de 7 días hábiles a contar desde el envío de la notificación de adjudicación del contrato.

Finalizado el plazo sin cumplir estos requisitos decaerán en sus derechos como adjudicatario, que pasarán, en su caso, al siguiente licitador por orden de puntuación, quedando desierta la licitación si éste no existiera.

El responsable del contrato en colaboración con el personal del Departamento de Contratación, procederá a la calificación presentada por el licitador y concederá, de presentarse la misma con errores o deficiencias, un plazo de 3 días hábiles para su subsanación, emitiéndose informe técnico con las comprobaciones realizadas.

En caso de que el informe técnico fuese positivo, la propuesta de Adjudicación realizada por la Mesa de Contratación sería definitiva, la cual será elevada al Órgano de Contratación para su aprobación.

De no presentar esa documentación en el plazo indicado o resultar de la misma que el contratista no se halla al corriente con dichas obligaciones, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se dará traslado a la Mesa de Contratación, quien solicitará la acreditación de estos requisitos a los sucesivos licitadores por el orden de prelación de sus respectivas ofertas establecido por la Mesa de contratación (artículo 150.2 final de la LCSP), concediéndose a éstos un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para aportar tal documentación.



PUNTO SEPTIMO.- NOTIFICACIONES

Notificar los presentes acuerdos a todos los interesados y empresas licitadoras mediante su publicación en el Perfil de Contratante, haciéndoles saber que los mismos, son actos de trámite que no agotan la vía administrativa.

De todo lo cual se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario de la Mesa de Contratación, que doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	
D ^a Rosario Andújar Torrejón	Presidenta del Consejo de Administración de ARECIAR
D. Francisco Blasco Fuerte	Sub-Director Área Jurídica Económico Administrativa

